



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

**12468**

*Modificación medidas con relación hijos extramatrimoniales supuesto contencioso 494/2013 sobre otras materias*

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: 494/2013

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia nº 3 de Palma de Mallorca.

Persona a quien va dirigida la notificación: DOÑA VIRGINIA MARIA BELMONTE PLA

Plazo de interposición del recurso: 20 DÍAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca a cuatro de julio de dos mil catorce.

**LA SECRETARIA JUDICIAL**

